

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
33
Sesión
EXTRAORDINARIA
22/10/2019.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 15:00 quince horas del día 22 veintidós de octubre de 2019 dos mil diecinueve, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 33 (treinta y tres), con carácter de Extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Regidores Propietarios:

**LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ
PULIDO
DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ
MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES
C. JOSÉ MARTÍN FLORES NAVARRO
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
C. ANA DELIA BARBA MURILLO
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Solamente si me lo permiten quisiera poner a consideración del pleno la inasistencia del regidor: Lic. Rubén Ramírez Ramírez que no pudo asistir por carácter personal, cabe mencionar que aviso en tiempo y forma.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra. En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. No. 569-LXII-19, No.597-LXII-19, No.599-LXII-19, No.602-LXII-19, No.613-LXII-19, No.617-LXII-19, No.632-LXII-19 Y No.649-LXII-19, TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.
4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL, LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA Y TESORERO MUNICIPAL, LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS. PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA FIRMEN LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**" e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que someta a votación el orden del día propuesto como está estipulado para esta sesión.

El Secretario.-

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en Contra.

Aprobado Señor Presidente.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. No. 569-LXII-19, No.597-LXII-19, No.599-LXII-19, No.602-LXII-19, No.613-LXII-19, No.617-LXII-19, No.632-LXII-19 Y No.649-LXII-19, TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.

El Presidente Municipal.-

Solo es de conocimiento señores regidores.

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL, LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA Y TESORERO MUNICIPAL, LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS. PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA FIRMIEN LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten a favor, en contra o abstención.

Aprobado Señor Presidente

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PROPUESTA, PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL, LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA Y TESORERO MUNICIPAL, LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS. PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA FIRMEN LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente Municipal, no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 15:33 quince horas con treinta y tres minutos del día 22 veintidós de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

Lic. María Concepción Hernández Pulido

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

C. Alfredo Camarena Pérez

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

Mtro. Martín Acosta Cortes

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

Lic. Susana Álvarez Serrato

C. Ana Delia Barba Murillo

C. José Martín Flores Navarro

Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria número 33 treinta y tres, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 15:00 quince horas del día 22 veintidós de octubre de 2019.